

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.700/2014

Referencia Expediente GR0242/CO – 437/2010

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

Nota

Peticionario: Incusur Avícola, SA

CIF: A14.620.512

Dirección: Paraje La Amarguilla. Polígono: 14; Parcela: 161

Término Municipal: Puente Genil

Actividad: Avicultura

Punto de Vertido: Arroyo innominado afluente del río Genil

(UTMX: 345.186; UTM Y: 4.137.602; Huso 30; Datum: ETRS89)

Proyecto: "Memoria Técnica para la legalización de vertidos de una planta incubadora de huevos para producción de pollitos de 1 día". Autor: Sergio Rodríguez Escobar. Fecha de Redacción: febrero 2012.

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realizará con el siguiente tipo de instalación:

E.D.A.R.

-Régimen de funcionamiento: Continuo

-Procedencia de las aguas: Urbana

-Caudal diario: 16 m³/día.

-Capacidad máxima de depuración: 150 h-eq.

-Volumen anual de vertido: 7050 m³.

-Descripción:

LÍNEA DE AGUAS

- Pretratamiento:

Sistema de tamizado.

Sistema de desengrase.

- Tratamiento Biológico:

Sistema biológico mediante reactor biológico secuencial (SBR).

LÍNEA DE LODOS

- Deshidratación mediante sacos filtrantes.

- Los lodos serán retirados de la Unidad de Depuración por empresa gestora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Avenida República Argentina número 43 Acc. 1ª planta, 41071 Sevilla.

Sevilla, a 11 de agosto de 2014. El Jefe de Área de Calidad de Aguas, Fdo. Cándido Brieva Romero.